



D. Antonio Mas Sirvent
Director General de Mercados Secundarios
Dirección General de Supervisión
CNMV
Pº de la Castellana nº 19
Madrid

HECHO RELEVANTE

Valencia, 24 de octubre de 2.008

Muy Sr. mío:

Por la presente, ponemos en su conocimiento a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, que el Consejo de Administración en sesión celebrada el 23 de octubre de 2008, acordó aprobar un nuevo texto del Reglamento del Consejo de Administración, con el fin de adaptarlo a las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

RAFAEL BUSUTIL CHILLIDA
Secretario Consejo de Administración
NATRA, S.A.